

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14483 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 331/2012, de los concursados Víctor Dobón Yagüe y Mónica García Bustamante, se ha dictado auto de fecha de 1 de abril de 2013, de apertura de la fase de liquidación, en virtud de lo establecido en el artículo 143.1.1.º de la LC.

2.- Se deja sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores señalada para el próximo día 28 de mayo de 2013.

Madrid, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017817-1